



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONJUNTO RESIDENCIAL PIEDRA VERDE P.H.
DEMANDADOS	JORGE HENRIQUE BOTERO SALAZAR LUIS JOSE BOTERO SALAZAR
RADICADO	050013103009-2022-00076-00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA DE OFC. DE IIPP

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora al proceso nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, informando las razones por las cuales no fue posible inscribir la medida en el predio con matrícula 001-279848.

NOTIFIQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **763a101b2a1cae80834653bc95dfdf937acbae3fad69cea8c328471930e91e5f**

Documento generado en 16/02/2023 04:49:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>